

Industria: Granjas de trigo

Tarea: Usando un UTV para verificar campos inundados

Ocupación: Trabajador agrícola

Tipo de accidente: Golpeado por un vehículo

Fecha del incidente: 24 de abril del 2016

Fecha de publicación: 5 de octubre del 2017

Caso N°: 71-163-2017



Vehículo de Tareas Utilitario (UTV) después de ser golpeado por un vehículo.

En abril de 2016, un trabajador de 35 años de una granja de trigo murió cuando un vehículo motorizado golpeó el Vehículo de Tareas Utilitario (Utility Task Vehicle, UTV por sus siglas en inglés) que estaba operando en una autopista estatal. El día del accidente, la víctima y otro trabajador llevaron el UTV (también conocido como un side-by-side) de su empleador para verificar si había campos agrícolas inundados. El UTV de seis ruedas y tres asientos estaba equipado con una estructura protectora antivuelco (Rollover Protective Structure, ROPS por sus siglas en inglés) y con cinturones de seguridad. Ni la víctima ni el pasajero usaban los cinturones de seguridad ni los cascos proporcionados por el empleador. Aunque el UTV no tenía licencia para viajar en la carretera, la víctima lo condujo en la carretera para llegar a un camino de tierra. La autopista tenía un límite de velocidad de 55 millas por hora (MPH). El UTV viajó a lo largo de la línea de niebla de la carretera aproximadamente de 20 a 25 MPH por casi una milla antes de reducir la velocidad para doblar a la izquierda. La víctima miró por encima del hombro para asegurarse de que no había vehículos que se aproximaran. El UTV no estaba equipado con direccionales, aunque sí tenía un

espejo retrovisor montado en la puerta. Cuando comenzó a girar, una camioneta pickup que se acercaba por la parte trasera intentó pasar al UTV. La camioneta golpeó la esquina delantera izquierda del UTV. El impacto provocó que el UTV se volcara y aterrizará sobre el lado del pasajero, expulsando a ambos ocupantes. La víctima aterrizó en la carretera y el pasajero en una zanja. Los paramédicos llegaron y los llevaron a un hospital. Tres días después la víctima murió de lesiones en la cabeza; el pasajero tuvo heridas menores. El manual del operador del fabricante del UTV establecía que el operador y los pasajeros deben usar un casco y un cinturón de seguridad. Además, especificaba que los usuarios no deben operar el UTV en carreteras públicas o caminos pavimentados. Los investigadores descubrieron que el empleador había proporcionado cascos e instruido a los empleados para que los usaran, les dijo que siguieran las instrucciones de seguridad del fabricante del UTV, y les proporcionó un remolque para transportar el UTV a lugares de la granja para evitar viajar en la vía pública.

[Para ver una versión de esta narración en diapositivas haga clic aquí.](#)

Requisitos

- Los empleadores deben proporcionar equipo de protección personal a los empleados. Consulte el [WAC 296-307-10005](#)
- Asegurarse de que los empleados utilicen el equipo de protección personal, como en este caso un casco y cinturones de seguridad, de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Consulte el [WAC 296-307-10015\(1\)](#)

Recomendaciones

- Los fabricantes no han diseñado y equipado UTVs y cuatriciclos (ATVs) para uso en la carretera. Los empleadores deben seguir las pautas de seguridad del fabricante y no dejar que sus empleados conduzcan estos vehículos en carreteras públicas pavimentadas.
- Como parte de su programa de prevención de accidentes, los empleadores deben hacer un análisis de riesgos laborales (Job hazard analysis, JHA, por sus siglas en inglés) de las tareas que involucran equipos agrícolas que pueden presentar riesgos. Los empleados deben participar en la creación de JHA. En este caso, el empleador y los empleados podrían haber ideado una forma más segura de verificar los campos. www.lni.wa.gov/Safety/Topics/AToZ/JHA
- **Siempre** use un casco y cinturón de seguridad que cumpla con los requisitos del Departamento de Transporte (DOT) cuando opere un UTV. operating a UTV.